

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**ACTA DE APROBACIÓN DE ELECCIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y APROBACIÓN DEL PLAN
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2016**

En la ciudad de Moyobamba, siendo las nueve horas con treinta minutos del 08 de enero del 2016, en merito a la convocatoria efectuada por el Ing. Oswaldo Jiménez Salas en su calidad de Alcalde de la Provincia de Moyobamba y Presidente de del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Moyobamba, en el cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, reunidos en el auditorio Pedro Pascasio Noriega de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, con la presencia de los miembros del Comité Distrital, cumpliendo con el quorum, el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC del Distrito de Moyobamba da por iniciada la presente Sesión.

En este acto el señor presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC palabras de bienvenida a cada uno de los miembros, autoridades, funcionarios y público presente en este evento, dando lectura a la agenda de la presente reunión, la misma que es:

- Designación y Juramentación del Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC.
- Aprobación del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana – Moyobamba 2016.

Asimismo en la presente reunión se cuenta con la presencia de los siguientes miembros participantes:

Nº	MIEMBRO	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Ing. Oswaldo Jiménez Salas	Presidente	Municipalidad Provincial de Moyobamba
2	Prof. Honorio León Cruz	Miembro	Teniente Gobernador – Moyobamba
3	Comandante PNP Ulises Benel Galarreta	Miembro	Comisaria Moyobamba
4	Mayor PNP José Fajardo Cama	Miembro	Comisaria Moyobamba - Uchuglla



[Handwritten signature]
Ing. Oswaldo Jiménez Salas
PRESIDENTE GOBERNADOR
MOYOBAMBA



[Handwritten signature]
Ing. Quiróz Jara
DNI. N° 00805913
CEL. RPM # 988421122



Municipalidad Provincial de Moyobamba
Departamento de San Martín
Abog. Wilson Fernández Bocanegra
Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana

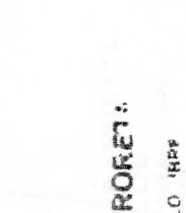


OP - 273864 0
CES H. BENEL GALARRETA
COMANDANTE PNP



OP. 289010
JOSÉ ANTONIO FAJARDO CAMA
MAYOR PNP
COMISARIO

[Handwritten signature]
D.N.I. 00806234
ALCALDE



[Handwritten signature]
ALCALDE
ENTRO POBLADO PUEBLO



DNI 00816004

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

5	José Castillo Llacsahuanca	Miembro	Alcalde Delegado del Centro Poblado Sugllaquiro
6	Wilfredo Cieza Irorreta	Miembro	Alcalde Delegado del Centro Poblado Pueblo Libre
7	Pacifico Quiroz Jara	Miembro	Rondas Campesinas

En esta instancia el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, presenta ante el Comité al Abog. RUBEN LEONIDAS FERNANDEZ BOCANEGRA, Gerente de Fiscalización, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil de la Municipalidad Provincial Moyobamba, como Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Moyobamba, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-IN-2014; asimismo se le tomo la juramentación de Ley, la misma que estuvo a cargo del presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC.

Pasando al siguiente punto establecido en agenda el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, manifiesta que la Gerencia de Fiscalización, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, en coordinación directa con la Policía Nacional del Perú – Sede Moyobamba, han elaborado el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana Moyobamba 2016, la cual es un instrumento que se proyecta al trabajo a realizar en el presente año 2016; por lo que concede la palabra al recientemente juramentado como Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Moyobamba, Abog. Rubén Leonidas Fernández Bocanegra, quien expondrá el presente plan.

Es así que el Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Moyobamba, luego de una previa presentación referente a su designación, expone el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana Moyobamba 2016, incidiendo entre su ponencia lo siguiente: la misión, visión y objetivos del plan, asimismo detalla y cuantifica los delitos suscitados en el año fiscal 2015, los mismos que se clasifican en delitos, faltas y violencia, los cuales están seleccionados en: delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, contra la libertad, contra el patrimonio, y contra la seguridad pública. De otro lado expone lo referente al Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad – Mapa del Delito; asimismo expone el mapeo de zonas de riesgo para la seguridad ciudadana; finalmente expone la programación



[Signature]
HONORABLE TENIENTE GOBERNADOR
MOYOBAMBA



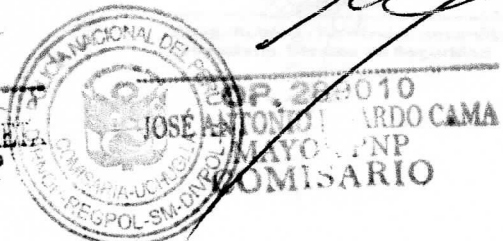
[Signature]
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DNI. N° 00808910
TEL. RPM # 58421112



Municipalidad Provincial de Moyobamba
Departamento de San Martín
[Signature]
Abog. Rubén L. Fernández Bocanegra
Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana



2738650
JESÚS H. BENEL GALARRITA
COMANDANTE PNP



2738650
JOSE ANTONIO GONZALEZ CAMA
COMISARIO

[Signature]
ALCALDE
D. N. J. 00808234

[Signature]
ALCALDE
DNI: 00815078




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

de actividades para el año 2016, el cual tiene como objetivo disminuir los delitos, faltas, y violencias suscitados en el año 2015 con la participación eficaz y oportuna de las instituciones públicas, tales como: el Ministerio Público – Fiscalía de turno, Fiscalía de Familia y Fiscalía de Prevención del Delito, Poder Judicial, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Juntas vecinales, Rondas Campesinas, y demás.


Una vez leído y revisado el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana Moyobamba 2016; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité con el voto favorable por todos los presentes por mayoría se aprobó el mencionado Plan de Seguridad Ciudadana, encargando su seguimiento e informe de cumplimiento al Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Moyobamba.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MOYOBAMBA
DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN
Ing. Oswaldo Jiménez Salas
ALCALDE



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD INTERNA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
MAYORÍA DE LA COMISARIA LOCAL DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA
Honorio E. León Cruz
TENIENTE GOBERNADOR
MOYOBAMBA


POLICIA NACIONAL DEL PERU
COMISARIA LOCAL DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA
REGPOL SAN MARTIN
OP-1273864-0
José H. Benel Galarreta
COMANDANTE PNP


POLICIA NACIONAL DEL PERU
COMISARIA LOCAL DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA
REGPOL SM-DISTRITO
OP. 289010
José Antonio Fajardo Cama
MAYOR PNP
COMISARIO


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN
DISTRITO DE SAN JUAN DE LOS RIOS
ALCALDE
José Castillo Llocahuancu
D.N.I. 00306234

Pueblo Libre.

Municipalidad del Centro Poblado
ALCALDE
Fredy Cieza Yroret
ALCALDE
ENTRO POBLADO PUEBLO LIBRE
DNI 00819006


CONSEJO PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
PRESIDENTE
Pacífico Quiroz Jara
DNI. N° 00805913
CEL. RPM # 988421122

Municipalidad Provincial de Moyobamba
Departamento de San Martín
Rubén L. Fernández Bocanegra
Abog. Rubén L. Fernández Bocanegra
Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana